

## MINISTERIO DE CULTURA

**16531** *ORDEN CUL/2688/2007, de 7 de septiembre, por la que se concede el Premio Nacional de Cinematografía, correspondiente a 2007.*

Por Orden CUL/733/2007, de 20 de marzo de 2007, por la que se modifica la de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, y se convocan los correspondientes al año 2007 (Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo), se convocó entre otros, el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2007, desarrollándose aquella en cuanto a su concesión se refiere, mediante Resolución de 9 de abril de 2007 del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se regula la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2007 (Boletín Oficial del Estado de 23 de abril).

El Jurado encargado del fallo para el otorgamiento de este Premio, fue designado por Orden CUL/1915/2007, de 20 de junio de 2007, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2007 (Boletín Oficial del Estado de 29 de junio).

Constituido el mismo, adoptó el siguiente acuerdo:

Fallar el Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2007, destinado a recompensar la aportación más sobresaliente en el ámbito cinematográfico español puesta de manifiesto a través de una obra, hecha pública durante 2006, o de una labor profesional desarrollada durante ese mismo año. En casos excepcionales, debidamente motivados, también podrá otorgarse como reconocimiento a una trayectoria profesional a favor de D. Alberto Iglesias Fernández-Berridi, por una trayectoria profesional plena de inspiración y animada por una constante búsqueda de formas expresivas nuevas y estimulantes en la composición de música para cine, perfecto ejemplo de lo cual es una de sus últimas obras, *Volver*.

Elevado este fallo por el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de junio de 1995, y demás disposiciones modificadoras de esta última, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Cinematografía de 2007 del Ministerio de Cultura a D. Alberto Iglesias Fernández-Berridi.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.—El Ministro de Cultura, Cesar Antonio Molina Sánchez.